

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
OFICINA DE LOGISTICA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

AS-SM-05-2024-MPH-OEC-1

En la sede de la Municipalidad Provincial de Huancabamba; siendo las **10:00 am.** del día **15 de mayo del 2024**, como Oficina de Logística - órgano encargado de las contrataciones de conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento, conduce la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°005-2024-MPH-OEC, PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE HOJUELA, AVENA, QUINUA, TRIGO Y TARWUI AZUCARADA, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDA PROVINCIAL DE HUANCABAMBA**, el mismo que a continuación se detalla.

LIC. SERGIO JARAMILLO MANCHAY	Órgano encargado de las contrataciones
-------------------------------	--

**1. INICIO DEL ACTO**

Se da inicio verificando los participantes registrados, según reporte SEACE:

● **Participantes registrados**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20600736923	CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.	03/05/2024	Válido		03/05/2024	20600736923	🔍 ⏪ ⏩
2	Proveedor con RUC	20602463525	COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION RAYSA E.I.R.L.	03/05/2024	Válido		03/05/2024	20602463525	🔍 ⏪ ⏩

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1 de 1

Acto seguido se procede a la verificación de ofertas recepcionadas a través del SEACE, conforme el siguiente detalle:

● **Ofertas recepcionadas**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600736923	CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.	09/05/2024	19:12:37	20600736923	09/05/2024	19:38:37	Enviado	Valido		🔍 ⏪ ⏩

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 de 1

**2. ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido se procede a verificar la documentación para admisión de la oferta, indicada en el numeral 2.2.1.1. De las Bases Integradas, determinándose lo siguiente:

**HOJUELA 37,012 KG**  
**Valor estimado: S/ 284,992.40 Soles**

POSTOR 01	CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L. RUC N°20600736923
-----------	---

El Postor presenta Oferta Económica por **S/ 284,992.40 SOLES**,

Se procede a la verificación de la documentación para admisibilidad de oferta, verificándose que el Postor cumple con presentar lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1. de la Sección específica de las bases integradas.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
OFICINA DE LOGISTICA**

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Por lo anteriormente indicado, el Postor **CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.** obtiene el estado de **ADMITIDO**.

**3. EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido al artículo 74 del Reglamento.

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta  
P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar  
O<sub>i</sub> = Precio i  
O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja  
PMP = Puntaje máximo del precio

Se considera como único factor de evaluación el "precio", obteniéndose la siguiente evaluación y orden de prelación:

FACTOR	POSTOR: <b>CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.</b>	
PRECIO	S/ 284,992.40	50 PUNTOS
VALORES NUTRICIONALES	PROTEINAS: 13.88 – 5PTOS ENERGIA: 376.46 – 5PTOS	10 PUNTOS
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSPECCION OFICIAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Y CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS: <b>100% - 10 PTOS</b></li> <li>• INSPECCION CERTIFICADO OFICIAL DE INSPECCION Y EVALUACION TECNICO PRODUCTIVO DE PLANTA: <b>100% - 10 PTOS</b></li> <li>• INSPECCION OFICIAL DE APLICACIÓN DE SISTEMA HACCP DE PLANTA: <b>100% - 10 PTOS</b></li> </ul>	30 PUNTOS
PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	COMPONENTES NACIONALES: 94.68	5 PUNTOS
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	-	0 PUNTOS
<b>TOTAL</b>		<b>95 PUNTOS</b>

POSTORES	PUNTAJE	BONIF 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
<b>CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.</b>	95	4.75	99.75	1

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
OFICINA DE LOGISTICA**

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

#### 4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones procede a determinar si el postor que obtuvieron el primer lugar, cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, obteniéndose el siguiente detalle:

	Requisitos de calificación	ACREDITACION DEL <b>POSTOR 01: CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.</b>
B	Experiencia del postor en la especialidad	El postor acredita S/ 275,421.70 cumpliendo con la experiencia requerida como remype por el monto ascendente a S/ 75,000.00 soles. <b>SI CUMPLE</b>
	Resultado	Por lo expuesto, se <b>CALIFICA</b> la oferta.

#### 5. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTORES	PRECIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.	S/ 284,992.40	100	1

#### 6. ACUERDOS

Se ha determinado otorgar la Buena Pro al Postor **CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.** con oferta económica por **S/ 284,992.40** SOLES, y se da por consentida la buena pro.

Siendo las 11:30 am, se da por aprobados los resultados, Y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
  
-----  
**Lic. Sergio Jaramillo Manchay**  
JEFE(E) DE LA OFICINA DE LOGISTICA